

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37661** *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco por el que somete a Información Pública la solicitud de autorización del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco para el Dragado de mantenimiento de calados 2020 – 2024 en el Puerto de Ondarroa, en el término municipal de Ondarroa (Bizkaia). Referencia: AUT02/20/48/0108.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte (20) días hábiles, dentro del cual se puede consultar el proyecto que sirve de base a la solicitud y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-aut-dragado-ondarroa.aspx>

En el mismo plazo puede ser examinado el expediente, mediante cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la calle Gran Vía nº 50 – 7ª planta, en Bilbao, en horario hábil de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la calle Gran Vía, nº 50 – 7ª planta, 48011 Bilbao (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio.

En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Bilbao, 21 de octubre de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200049904-1